

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Canjáyar, de información pública para la adopción del himno oficial del municipio. (PP. 3578/2009).

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de noviembre de 2009, se ha iniciado el procedimiento de oficio para la adopción de letra y música del himno oficial del municipio de Canjáyar.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio; a lo largo de este plazo, los interesados podrán consultar el expediente en las Dependencias Municipales y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Se cita también expresamente a todas las asociaciones vecinales y a aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio que estén inscritas en el Registro correspondiente y que por circunstancias de dificultad de localización no hayan podido ser objeto de citación personal e individualizada.

Canjáyar, 23 de noviembre de 2009.- El Alcalde, Francisco Alonso Martínez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a la subvención, con carácter excepcional, que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la subvención, con carácter excepcional, concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a la entidad Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A., para la puesta en marcha y funcionamiento de la Oficina Técnica de la Estrategia «Huelva Competitiva».

Resolución de fecha 3 de diciembre de 2009.

Finalidad: Subvención de carácter excepcional para la puesta en marcha y funcionamiento de la Oficina Técnica de la Estrategia «Huelva Competitiva».

Beneficiario: Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A.
Importe total: 887.000 euros.

Sevilla, 9 de diciembre de 2009.- El Director General, Jacinto Cañete Roloso.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de otorgamiento de concesión administrativa para la adaptación y explotación de la instalación que se cita, en la zona de servicios del Puerto de Isla Cristina. (PP. 3391/2009).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 15 de septiembre de 2009, se tomó, por delegación del Consejero de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar el otorgamiento de concesión administrativa, a favor de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A., cuyo objeto es “la construcción y explotación de instalación de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras, en Punta del Moral, zona de servicios del Puerto de Isla Cristina (Clave C.IC.L.005)”, con una duración de diez años y un canon de 66.718,76 euros, para el primer ejercicio, con las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título expresamente aceptado por la entidad solicitante, que se anexan al presente Acuerdo.»

Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de información de modificación de concesión administrativa que se cita, en el Puerto de Roquetas de Mar. (PP. 3392/2009).

En la sesión de la Comisión Ejecutiva de la Agencia de Puertos de Andalucía, celebrada con fecha 15 de septiembre de 2009, se tomó, por delegación del Consejero de Obras Públicas y Transportes, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar la modificación sustancial de la concesión administrativa para la construcción y explotación de un Refugio para embarcaciones menores en el Puerto de Roquetas de Mar (Almería), otorgada a Real Club Náutico de Roquetas de Mar, consistente en la ampliación de los pantalanes y explanada de varadero, y modificación de la ubicación de estación de suministro de combustible, con un incremento de la tasa anual para el ejercicio 2009 de 13.677,65 euros, sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones que en próximos ejercicios legalmente procedan, con las modificaciones que se introducen en las condiciones anexas, manteniéndose el resto de las cláusulas y prescripciones concesionales del título vigente, expresamente aceptadas por la entidad solicitante, que se anexan al presente Acuerdo.

El referido incremento se aplicará conforme a lo dispuesto en las Condiciones anexas, sumándose al importe revisado de la tasa acordada mediante Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 25 de junio de 2007.»

Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

CORRECCIÓN de errores del anuncio de 11 de septiembre de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a una subvención de carácter excepcional que se cita (BOJA núm. 191, de 29.11.2009).

Advertido error en el importe total del anuncio de 11 de septiembre de 2009, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a una subvención de carácter excepcional concedida a Geolit, Parque Científico y Tecnológico, S.A., para el acondicionamiento del Centro de Servicios Avanzados para la Administración Local (Ceseal), ubicado en el Centro de Empresas Big Bang, publicada en el BOJA núm. 191, de 29 de septiembre, procede subsanarlo en el sentido de sustituir el importe total por el que figura a continuación.